



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC 401-50625-4  
“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”



**ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO 138-2019 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO DGII-CCC-CP-2019-030 Y DESIGNA PERITOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) TELEVISORES LED, FULL HD, 43 PULGADAS CON BASES DE PARED PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TURNOS EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES**

En la sede central de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ubicada en la avenida México número 48, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), hoy siete (07) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores **Nathanael Jiménez Green**, Subdirector de Fiscalización, Presidente; **Eric Medina Castillo**, Asesor Legal, Secretario; **Ramón Mena García**, Gerente Administrativo y Financiero, Miembro; **Ana Beatriz Rodríguez Alberti** Gerente de Planificación Estratégica, Miembro; y **Yudelka del Valle de León**, Encargada del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro.

Antes de dar inicio a la reunión se verificó si existía el quórum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos presentes se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo dispuesto en el encabezado de este acto.

**VISTAS:**

1. La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).
2. La Ley número 107-13, de fecha ocho (8) del mes agosto del año dos mil trece (2013), sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO 138-2019 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO DGII-CCC-CP-2019-030 Y DESIGNA PERITOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) TELEVISORES LED, FULL HD, 43 PULGADAS CON BASES DE PARED PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TURNOS EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES



3. La Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones.
4. El Decreto número 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de aplicación de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras.
5. La solicitud de compras número 17178, de fecha once (11) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), realizada por Eliana Castillo, Encargada del Departamento Calidad e Innovación del Servicio.
6. La certificación de fondos número CF-CP-2019-0799, de fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Gerencia Administrativa y Financiera.
7. El oficio número DC-0900-2019, de fecha treinta (30) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), emitido por el Departamento de Compras.
8. La ficha técnica relativa a la adquisición de treinta (30) televisores LED, Full HD, 43 pulgadas con bases de pared para la instalación del sistema de turnos en las Administraciones Locales.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha once (11) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), el Departamento Calidad e Innovación del Servicio realizó la solicitud de compras identificada con el número 17178, relativa a la adquisición de treinta (30) televisores LED, Full HD, 43 pulgadas con bases de pared para la instalación del sistema de turnos en las Administraciones Locales, tramitada por Eliana Castillo, Encargada del Departamento Calidad e Innovación del Servicio.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019) fue emitida la certificación de existencia de fondos número CF-CP-2019-0799, por la Gerencia Administrativa y Financiera, a través de la cual se certifica que dentro del presupuesto del año dos mil diecinueve (2019) se hace la reserva de la cuota correspondiente a la adquisición de treinta (30) televisores LED, Full HD, 43 pulgadas con bases de pared para la instalación del sistema de turnos en las Administraciones Locales, según lo dispuesto en el artículo 32, del Decreto número 543-2012, el cual dispone que ningún procedimiento de compras o contrataciones podrá ser iniciado si no se dispone de la respectiva apropiación presupuestaria y cuota de compromiso, mediante la emisión de la Certificación de Existencia de Fondos, emitida por el Director Administrativo - Financiero o Financiero de la Entidad Contratante.



**CONSIDERANDO:** Que fue elaborada la ficha técnica por concepto de adquisición de treinta (30) televisores LED, Full HD, 43 pulgadas con bases de pared para la instalación del sistema de turnos en las Administraciones Locales.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha primero (1ero) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019) fue recibido en la Secretaría de este Comité de Compras y Contrataciones el oficio número DC-0900-2019, mediante el cual el Departamento de Compras solicita la aprobación para la adquisición de treinta (30) televisores LED, Full HD, 43 pulgadas con bases de pared para la instalación del sistema de turnos en las Administraciones Locales y recomienda la designación de los peritos Eliana Castillo, Encargada del Departamento Calidad e Innovación del Servicio; Jorgelina Quiñones, Encargada de la Sección de Gestión de Calidad del Servicio; y Víctor A. Figueroa, Analista de Calidad del Servicio.

**CONSIDERANDO:** Que la Resolución número PNP-01-2019, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha ocho (08) del mes de enero del año dos mil diecinueve, indicó los umbrales a los que se sujetarán los procedimientos de compras y contrataciones públicas del presente año dos mil diecinueve (2019), por lo que la presente adquisición de treinta (30) televisores LED, Full HD, 43 pulgadas con bases de pared para la instalación del sistema de turnos en las Administraciones Locales, al superar el monto de **novecientos un mil ochocientos sesenta y tres pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$901,863.00)**, debe realizarse mediante comparación de precios de bienes y servicios.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Impuestos Internos debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones que realice la institución sean llevados a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estos deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, en virtud de las facultades que le confiere la Ley número 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios y obras y sus modificaciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: APROBAR** el uso del procedimiento de compras y contrataciones de comparación de precios de bienes y servicios para la adquisición de treinta (30) televisores LED, Full HD, 43 pulgadas con bases de pared para la instalación del sistema de turnos en las Administraciones Locales, con la nomenclatura número **DGII-CCC-CP-2019-030**, en virtud del artículo 36, párrafo I, del Decreto número 543-12.

**SEGUNDO: DESIGNAR** a los señores Eliana Castillo, Encargada del Departamento Calidad e Innovación del Servicio; Jorgelina Quiñones, Encargada de la Sección de Gestión de Calidad

---

ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO 138-2019 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO DGII-CCC-CP-2019-030 Y DESIGNA PERITOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) TELEVISORES LED, FULL HD, 43 PULGADAS CON BASES DE PARED PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TURNOS EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

del Servicio; y Víctor A. Figueroa, Analista de Calidad del Servicio, para evaluar las ofertas técnicas y económicas a ser presentadas por concepto de la adquisición de treinta (30) televisores LED, Full HD, 43 pulgadas con bases de pared para la instalación del sistema de turnos en las Administraciones Locales, en virtud del artículo 87 del Decreto número 543-12.

**TERCERO: ORDENAR** la publicación del presente acto administrativo en el portal transaccional y en el portal institucional, en virtud del artículo 61 del Decreto número 543-12.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta el presente acto que firman todos los presentes. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) de la fecha indicada al inicio del presente acto administrativo.



  
\_\_\_\_\_  
**Nathanael Jiménez Green**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Eric Medina Castillo**  
Asesor Legal

  
\_\_\_\_\_  
**Ramón Mena García**  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Ana Beatriz Rodríguez Alberti**  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**Yudelka del Valle de León**  
Miembro

UTC/MEC/lspg